ACTA No. 82

FECHA: Julio 19 de 2022
HORA: 9:00 am
LUGAR: Sede Junta de Acción Comunal del Porvenir.

ASISTENTES MIEMBROS JUNTA VALORIZACION	
NOMBRE	**Cargo**
Amalia Castaño Carvajal	Presidente Junta
Yomaira Viñas Sarmiento	Miembro de la Junta
María Patricia Muñoz Sepúlveda	Miembro de la Junta
Álvaro de Jesús Hoyos Gutiérrez	Miembro de la Junta
Diego Amador Garzón Sepúlveda	Miembro de la Junta
Invitados	
Ninguno	

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación actas No. 79, 80 y 81 de 2022.
2. Analizar asuntos pendientes con la Subsecretaria de Valorización.
3. Varios.
4. Acciones.

DESARROLLO:

1. **Aprobación actas No. 79, 80 y 81 de 2022**: Estas fueron remitidas por correo electrónico a los miembros y revisada por ellos. Se aprueban por unanimidad.
2. **Analizar asuntos pendientes con la Subsecretaria de Valorización**:

   Los miembros de la Junta se reúnen con el fin de conversar para hacer solicitud a la Subsecretaria de Valorización, sobre los puntos que aún están pendientes para que le sean contestados a la Junta de Valorización

   a. Se ha solicitado en diferentes oportunidades un asesor financiero para que apoye a los miembros de la Junta en el estudio de la liquidación de las vías que ya han sido entregadas (Radicado 2022EN015968). A los miembros de Junta le llega carta con radicado 2022EN022606 del 01 de Julio del 2022, recibido el 06 de Julio, en la cual el Secretario de Hacienda, Dr. David Orlando Quintero, manifiesta que asignará un asesor

financiero de la dependencia, cuando lo solicitemos. Por ahora no se hará la solicitud, dado que las obras que se consideran terminadas no se han liquidado.

En este aspecto se analiza la inconveniencia de que se asigne un asesor que trabaje en la dependencia de la Administración Municipal dado que no se puede ser juez y parte; además, en el estatuto es claro que el asesor asignado debe ser externo a las dependencias municipales.

b. Se ha seguido notando que las actas realizadas por la Junta de Valorización no las están subiendo a la página web del Municipio, esto impide que los propietarios de los predios puedan consultarlas.

c. Se define presentar carta a la doctora Lina Marcela García Tabares, Subsecretaria de Valorización, acerca de que aún no dan respuesta a la solicitud modificadora de las obras 16 (JUMBO-VIAS LAS TORRES-COMANDO POLICIA) y 25 (OJO DE AGUA_CASA MIA).

d. Se hace claridad de que no hay coherencia entre los informes de Gestión de la Alcaldía y los informes presentados a la Junta, ya que hay una diferencia entre los porcentajes del avance de las obras.

e. Como consta en el acta No.75, la Subsecretaría de Valorización propuso un cronograma de reuniones para este año, el cual a la fecha no se ha cumplido.

f. Se solicita que se informe si en el tramo 16 (JUMBO-VIAS LAS TORRES-COMANDO POLICIA), aún hace falta predios por comprar.

3. **Varios**:

- MASORA-ZOMAC: Se deben solicitar los informes, sobre el contrato hecho entre Masora y la empresa ZOMAC S.A.S acerca de las demandas que tiene la empresa A LA ENE, sobre el contrato 090 del 2019 y donde hubo estudios previos al acta de inicio, en donde también se determina, que hubo un sub contrato por parte de Masora hacia la empresa ZOMAC, siendo los recursos del municipio, y principalmente recursos de todos los propietarios del Proyecto RIONEGRO SE VALORIZA.

  Teniendo en que cuenta que debería haber una autorización por parte del supervisor y adicional, se verificó y evidenció que el archivo del contrato enviado por Masora a los miembros de la Junta, no está firmado, la fecha corresponde al Acta del 23 de marzo.

- Verificando los contratos, se evidencia que entre el contrato entre MASORA- A LA ENE, con número 007 del 2019, con plazo a diciembre 31 del 2019, si se encuentra firmado.

- Se verifican las copias de pagos y facturación, se evidencia que se hicieron 7 pagos por un valor de: 12.043.871.390 de pesos. Los pagos los realiza MAZORA a la empresa A LA ENE, no se entiende esta situación dado que el contrato es directo MASORA y ZOMAC. Además, el contrato de ZOMAC es con A LA ENE. Se requiere explicación de esto.

- Adicional se solicita, también claridad, sobre porque entre ZOMAC y A LA ENE se hizo una adición de contrato firmado el 7 de Julio de 2019, con una adición por valor de 2.623.455.334 de pesos, ampliando también el plazo al 30 de diciembre del 2019.

- Se solicita se nos informe porque MASORA dice que, a la empresa A LA ENE, solo le debe un valor de $60.000.000 (sesenta millones de pesos).

4. ACCIONES.

- Solicitar por parte de los miembros de Junta en cabeza de la presidente Amalia Castaño Carvajal, a la Cámara de Comercio, certificado de la empresa ZOMAC-
- Escribir a la doctora Lina Marcela García Tabares, Subsecretaria de Valorización, solicitándole asesor jurídico, para que nos de claridad en la respuesta sobre la tutela realizada a MASORA por parte de la Junta de Valorización, la cual fue respondida por MASORA; se aclara que el asesor debe ser externo, para no tener ninguna relación contra actual con las dependencias, en caso de que no sea posible, se solicitaría a la Contraloría.
- Se decide solicitar a la empresa A LA ENE que informe a la Junta de Valorización, porque dice MASORA que solo deben 60.000.000 millones de pesos, dado que dicen que parte del contrato no se ejecutó por parte de A LA ENE, se pide que expliquen los pagos reales que se han hecho y cuál fue la parte que no se ejecutó.

Se da por terminada la reunión a las 11:30a.m. y en constancia firman:

Amalia Castaño Carvajal
Presidente de la Junta de Valorización

María Patricia Muñoz Sepúlveda
Miembro de la Junta de Valorización

Álvaro de Jesús Hoyos Gutiérrez
Miembro de la Junta de Valorización

Diego A.
Diego Amador Garzón Sepúlveda
Miembro de la Junta de Valorización

Relator de la reunión.

Yomaira Viñas Sarmiento
Miembro de la Junta de Valorización

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	**PLANILLA DE ASISTENCIA**	**Código:** F03CO01-02 **Versión:** 7 **Página** 1 de 1

Fecha:	19	07	2022	Coordina	Subsecretaría Valorización	Lugar:	Sede JAL El Porvenir	Hora:	
Tipo:	Reunión		Capacitación		Comité		Evento		Otro	Cual
Tema:	Reunión Junta Valorización								
Objetivo:	Temas varios y estado de situación de								

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Yamaira Viñas	21063934	Junta Valorización	Miembro	yamaira@gmail.com	4941741	Yamaira Viñas
Diego Amador Gaviria	15437912	J. Valor	Miembro	diegoamadorgaviria@hotmail.com	313 752 22 87	Diego
Jairo Palacio Muñoz	39.440299	J. Valoriz	Miembro	palacioenbe@gmail.com	3103875386	
Alvaro Restrepo	15.424511	J. Valoriz	Miembro	alvarorestrepo19@hotmail.com		
Amalia Costa	42969952	Ja Valorización		amaliacl@misena.edu.co	3127701296	

Elaboró: Profesional Universitario **Fecha:** Junio 05 de 2018	**Revisó:** Subsecretario de Comunicaciones y Prensa **Fecha:** Junio 06 de 2018	**Aprobó:** Comité Coordinador de MECI y Calidad **Fecha:** Junio 29 de 2018

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo MECI